

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52.829.279
NUMERO

GARZON GONZALEZ
APELLIDOS

JENNY
NOMBRES

JENNY GARZON GONZALEZ
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-ABR-1980
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

03-DIC-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500113-45135668-F-0052829279-20050804 01714 05216N 02 180250291

Hoja de Vida



Datos Personales

JENNY GARZON GONZALEZ

Cédula de ciudadanía : 52.829.279 de Bogotá

Celular : 3508761047 0 3204284078

Dirección : Calle 49 b sur # 9-56 in 1 apart : 201

Barrio : Molinos

Ciudad : Bogotá

Estado Civil : Soltera

Fecha de nacimiento : 24 de Abril de 1980

Expectativas y proyectos

Trabajar eficiente y honestamente en la consecución de las metas y propósitos personales y profesionales, procurando un ambiente agradable de trabajo con las personas que me rodean y enfocando esfuerzos a la mejora continua de acuerdo a las expectativas y necesidades de la empresa.

Perfil Profesional

Soy una persona con alto sentido de la responsabilidad y compromiso con todas las tareas asignadas. Tengo gran actitud de servicio, en las cuales siento que poseo una gran fortaleza, para desenvolverme favorablemente en las funciones que estas requieran.

Objetivos Laborales

Contribuir con las capacidades adquiridas a un cargo desafiante que ofrezca oportunidades para el crecimiento, logro profesional, donde tenga la posibilidad de analizar, toma decisiones, superarme. Dando con esto un gran aporte en valor agregado a la compañía.

Estudios Realizados

Secundaria: Instituto Central de Estudios
BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
1998, Bachiller, Bogotá.

Experiencia Laboral

Empresa: **CORDIN J.I.C Mama Canguro**
Jefe inmediato: Mery Helen Ruiz
Cargo: coordinadora
Cargo desempeñado: auxiliar de servicios Generales
Dirección: calle 89 bis no 89a-67
Teléfono: 3126402170
Tiempo de servicio: 4 de febrero de 2025 al 30 de mayo de 2025
Funciones desempeñadas: limpieza, desinfección y mantenimiento de unidad operativa, áreas comunes (pasillos, baños, patios), y zonas de trabajo (mesas, sillas, etc.) para garantizar un ambiente seguro e higiénico para las niñas, los niños y el grupo de Talento Humano, teniendo en cuenta los protocolos del plan de saneamiento.

Empresa: **CORDIN HOGAR INFANTIL DULCES SUEÑOS**
Jefe inmediato: Dayana Gonzalez
Cargo desempeñado: auxiliar de servicios Generales
Dirección: calle 25 B 80 C 12
Teléfono: 3132730650
Tiempo de servicio: 30 de agosto de 2021 al 31 de mayo de 2022
Funciones desempeñadas: limpieza, desinfección y mantenimiento de unidad operativa, áreas comunes (pasillos, baños, patios), y zonas de trabajo (mesas, sillas, etc.) para garantizar un ambiente seguro e higiénico para las niñas, los niños y el grupo de Talento Humano, teniendo en cuenta los protocolos del plan de saneamiento.

Referencias personales

Familiares

Nombre	:	**Claudia Marcela Garzón**
Parentesco	:	Hermana
Teléfono	:	381 1600 Ext.9182 – 209 7921
Dirección	:	Calle 49B sur No.9 a – 56 Ap.201 Torre1

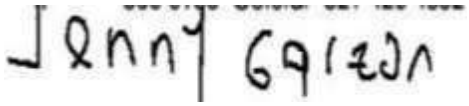
Nombre	:	**Maruja González**
Parentesco	:	Tía
Teléfono	:	769 2687
Dirección	:	Cra. 9A No.49F-80 sur

Personales

Nombre	:	**Miriam rojas**
Profesión	:	orientadora
Teléfono	3103442380	

Nombre	:	**Paola Abaunza**
Profesión	:	Asistente Contable
Empresa	:	Cyty Colfondos
Teléfono	:	3144433913

Nombre	:	**Sandra Liliana Figueroa**
Profesión	:	Diseñadora de Modas
Empresa	:	Punto Satélite
Teléfono	:	366 6133 Celular 321 426 4832



Jenny Garzón González

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Central de Estudios

Bachillerato Formal para Jovenes y Adultos

Autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito

Según Resolución No. 8027 Dic./98

Confiere a:

Jenny Garzón González

Identificado con la C.C. No. 800424-06817 de Bogota

El título de:

Bachiller Académico

Con énfasis en

Contabilidad y Economía

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Formal Flexible para Jóbenes y Adultos, según los planes y programas vigentes.

Rector General

Director Administrativo

Marcela Forero

Secretaria General

Libro No. 002 Acta individual No. 051

Santafé de Bogotá, D.C., 18 de Diciembre de 1998

instituto

CENTRAL de estudios

CAPACITACION PARA BACHILLERES Y EJECUTIVOS

Plantel privado con Resolución No. 8027 del 17 de Diciembre de 1.998., aprobado para los grados de la Educación Básica Formal Flexible y Media formal Flexible y autorizado para expedir Título de Bachiller con enfasis en Contabilidad y Economia., por la Secretaría de Educación del Distrito.

FOLIO No. 2

ACTA GENERAL DE GRADUACION No. 002

En la Ciudad de Santafé de Bogotá., D.C., a los 21 días del mes de Diciembre del año 1.998., se reunieron los suscritos Rector General, Director Administrativo y Secretaria Académica del "Instituto CENTRAL de estudios, en la Rectoría del claustro, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado del Plantel, que finalizaron estudios en el segundo semestre del año referido (Diciembre/98). institución aprobada como se dice en el acápite superior.

Y luego de previa comprobación de la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos (as) que cursaron y aprobaron los estudios correpondientes al Nivel de Educación Media Formal para Jóvenes y Adultos., se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER CON ENFASIS EN CONTABILIDAD Y ECONOMIA

Al graduando cuyo número de orden., nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación:

051 GARZON GONZALEZ JENNY
T.I. NO. 800424 - 06817 DE BOGOTA

La presente Acta consta de 15 alumnos graduados

Inicia con el nombre de ARISMENDY MORENO LIDA ESMERALDA y finaliza con el nombre de REMOLINA DE SOSSA ANGELA

En constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en la Ley 115 de 1.994 Decreto Reglamentario 3011 de Diciembre 19 de 1997 y demás normas concordantes

Lic. JOHAN ALLAN CASTRO CAPERA
Rector General

Dr. RAFAEL G. CASTRO PIÑERES
Director Administrativo

MARCELA FORERO RINCON
Secretaria Académica

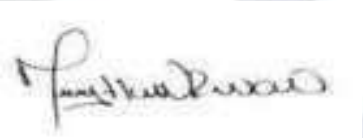
Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA:

Que **JENNY GARZON GONZALEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.829.279 de Bogotá D.C., laboró para la Corporación en nuestro Jardín Infantil MAMA CANGURO, cofinanciado por la Secretaria Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, desempeñándose en el cargo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, desde el 04 de Febrero al 30 de Mayo del 2025, las funciones desempeñadas fueron: limpieza, desinfección y mantenimiento de unidad operativa, áreas comunes (pasillos, baños, patios), y zonas de trabajo (mesas, sillas, etc.) para garantizar un ambiente seguro e higiénico para las niñas, los niños y el grupo de Talento Humano, teniendo en cuenta los protocolos del plan de saneamiento.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,



Mery Helen Ruiz Garzón

Responsable del Servicio

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA:

Que **JENNY GARZON GONZALEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.829.279 de Bogotá D.C., laboró para la Corporación en el **HOGAR INFANTIL DULCES SUEÑOS**, en convenio con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), desempeñándose en el cargo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, desde el 30 de agosto de 2021 al 31 de mayo de 2022 , sus funciones desempeñadas fueron: limpieza, desinfección y mantenimiento de unidad operativa, áreas comunes (pasillos, baños, patios), y zonas de trabajo (mesas, sillas, etc.) para garantizar un ambiente seguro e higiénico para las niñas, los niños y el grupo de Talento Humano, teniendo en cuenta los protocolos del plan de saneamiento. La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL
REPRESENTANTE LEGAL

	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	F4.P5.ABS	14/11/2019
Cordin	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Jenny Garzon Gonzalez identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 52829279 expedida en Bogota, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN con NIT. 830.072.816-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogota, el día Treinta (30) de Mayo de 2019.

Firma JENNY GARZON GONZALEZ
Nombre JENNY GARZON GONZALEZ
Cédula 52829279

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:59:45 horas del 30/05/2025, el ciudadano identi cado con cédula de ciudadanía No. 52829279, Apellidos y Nombres GARZON GONZALEZ JENNY

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa CORDIN, con NIT 830072816-2 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, o cio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 ydemás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@ policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra e ciente GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:25:13 PM horas del 30/05/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **52829279**

Apellidos y Nombres: **GARZON GONZALEZ JENNY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112 E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272645840

PIB
16:04:28

Bogotá DC, 29 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENNY GARZON GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52829279:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JENNY GARZON GONZALEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52829279** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CamScanner
Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de mayo de 2025, a las 21:00:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52829279
Código de Verificación	528292792505282100l3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52829279 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/05/2025 11:11 AM

Código Verificación: **CD9WG723AK**

Válida hasta: **26/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner